



EDUCACIÓN CON
RESPONSABILIDAD
SOCIAL

UNIVERSIDAD DE COLIMA



SEGUNDO INFORME

Periodo: Septiembre 2018- Septiembre 2019

CONSEJO CIUDADANO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CONCESIÓN DE
USO PÚBLICO XHUDC-FM, UNIVERSO RADIO 94.9 MHz



PRESENTACIÓN

Fue en el mes de noviembre del año 2000, cuando la Universidad de Colima recibió la notificación de las autoridades federales competentes en el ramo, mediante la cual se le otorgaba la titularidad de una concesión de radiodifusión sonora de uso público que le permitiría materializar un anhelo que por varias décadas, diferentes rectores, funcionarios, estudiantes y docentes habían compartido: operar una estación de radio en la Frecuencia Modulada que permitiera extender los beneficios del arte, la cultura, la ciencia, el deporte y la tecnología a la sociedad colimense, a través de uno de los medios más populares en la entidad.

Luego de su inauguración en el mes de junio de 2002, la emisora inició transmisiones regulares con 3 mil watts de potencia en la frecuencia del 94.9 MHz, logrando la incorporación de numerosos estudiantes, académicos, administrativos y directivos en la producción colaborativa de programas variados. Poco a poco fue incrementando su horario de emisiones hasta lograr las 24 horas los 365 días del año con una parrilla programática para todo público, siempre con el objetivo claro de reflejar el gran quehacer de los universitarios y contribuir a la buena imagen de la máxima casa de estudios, a través no solo de la calidad de sus contenidos sino el respeto a toda la normativa vigente y aplicable a los medios de comunicación universitarios.

Precisamente a partir de las reformas constitucionales de 2013, 2014 y 2015, que incluyeron modificaciones a artículos importantes de la Carta Magna, una nueva Ley en Telecomunicaciones y Radiodifusión, la conversión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones en el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la publicación en el Diario Oficial de la Federación de diversos reglamentos tales como los “Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones”, la Universidad de Colima ha acatado puntualmente los principios y directrices señalados líneas arriba, uno de los cuales señala claramente la obligatoriedad de

garantizar la participación de la ciudadanía en las concesiones públicas de radio y televisión, a través de la creación de la figura del Consejo Ciudadano previa convocatoria pública, abierta y gratuita.

Como resultado de la misma, y luego de un proceso de revisión de expedientes y selección oficial, tomamos protesta ante el máximo órgano de gobierno la casa de estudios colimense, el H. Consejo Universitario el día 28 de septiembre de 2017: Laura Castellot Mondragón, Ulises Caleb Herrera Núñez y Juan Manuel Vargas Hernández, quienes estamos cumpliendo ya dos años en la encomienda de aportar la voz y la opinión de la sociedad colimense al único medio de comunicación sonora que opera la Universidad de Colima.



A continuación presentamos un recuento de las acciones, reuniones y resultados que hemos aportado en el último año de nuestra gestión ciudadana, en un acto de rendición de cuentas con el que pretendemos contribuir a la transparencia y el acceso a la información que merece la ciudadanía a la que representamos.

MARCO NORMATIVO

El Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad de Colima, cuenta con su propia normativa alineada a lo federal –Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Ley Complementaria del Artículo 6º mediante la cual se regula el Derecho de Réplica, Ley Federal de Derechos de Autor, entre otras-, fruto del trabajo del Comité de Regulación de Radio Universitaria y aprobada mediante el Acuerdo 3, del 28 de septiembre de 2017, por el H. Consejo Universitario, con el nombre de “Lineamientos de Regulación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad de Colima”.

En dichos lineamientos cualquier integrante de la sociedad puede constatar nuestras principales funciones y atribuciones, mismas que presentamos de manera resumida en la siguiente tabla descriptiva:

I	Proponer criterios que aseguren la independencia y política editorial imparcial, las garantías de participación ciudadana y las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales de la concesión con signo distintivo XHUDC-FM.
II	Conocer a fondo el contenido de la programación del concesionario XHUDC-FM, frecuencia 94.9 MHz, cuidando que no se desvíe de su misión original para emitir <i>recomendaciones en torno a cambios y cancelaciones que no sean acordes a la misma.</i>
III	Asesorar en torno a las propuestas de cambios generales en la programación que presente el titular de la radio universitaria y su equipo de trabajo.
IV	Ofrecer propuestas que contribuyan a fortalecer la radio universitaria en cuestiones de autofinanciamiento, respeto a los derechos de las audiencias, participación y mayor sintonía de la sociedad, incremento de la cobertura y otras propuestas que siempre tendrán carácter de recomendación neutra e imparcial y no serán vinculantes para el concesionario XHUDC-FM, frecuencia 94.9 MHz.
V	Emitir recomendaciones en torno a la actualización periódica y el respeto del Código de Ética.
VI	Colaborar con la Defensoría de las Audiencias en el diseño de mecanismos de participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas de las y los radioescuchas.
VII	Elaborar y publicar anualmente un informe de actividades dirigido a la sociedad

VIII	Solicitar al Comité de Regulación de Radio Universitaria llevar a cabo el proceso de elección de nuevos consejeros ciudadanos, cuando sea necesaria su sustitución.
IX	Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de la Radio Universitaria.
X	Sugerir mecanismos que vinculen a la sociedad con la Radio Universitaria.
XI	Proponer a la concesionaria Universidad de Colima, las sugerencias de la sociedad en materia de programación.
XII	Contribuir a consolidar los sistemas de evaluación del desarrollo de la Radio Universitaria.
XIII	Las demás que expresamente les faculte la Universidad de Colima.

Para dar cumplimiento con el Artículo Décimo, Fracción Séptima de los Lineamientos de Regulación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radiodifusión, presentamos a continuación el informe detallado de nuestras actividades, mismo que dirigimos a la ciudadanía a la que representamos, bajo la premisa de garantizar su difusión directa y transparente a través de todos los medios que nos sean posibles.

I NTEGRANTES

En el segundo año que se informa, periodo comprendido entre septiembre de 2018 y septiembre de 2019, la integración del Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad de Colima no ha sufrido cambio alguno en virtud del cumplimiento cabal de asistencia a las sesiones de trabajo, el respeto a los periodos para los que fuimos electos así como nuestro apego a la normativa que nos rige:



Presidenta del Consejo Ciudadano de Radiodifusión

LAURA CASTELLOT MONDRAGÓN

Electa por 3 años (sep. 2017-sep. 2020)

Mexicana de nacimiento con estudios de Licenciatura en Comunicación en la Universidad Iberoamericana y dos Diplomados, uno en Industria de la Radiodifusión impartido por la Universidad Anáhuac y el segundo en Creación Literaria, coordinado por el entonces CONACULTA.

De entre su experiencia laboral destaca la de coordinadora delegacional de comunicación social en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Fundadora de “PROTOCOLO. Dimensionado el Potencial Humano” una empresa dedicada a impartir cursos de desarrollo personal y profesional basados en protocolo político, institucional, social y cultural.

También fue directora administrativa de Grupo Comunicación Colima que operaba la versión local del Canal 5 (XHCC) y la emisora de radio comercial Volcán FM 89.3 MHz. Ha sido también conductora de diversos programas de televisión, editorialista en diversos noticieros locales de radio, docente en la Universidad Iberoamericana y autora del libro “Historia de la Televisión en México, narrada por sus Protagonistas” (Editorial ALPE)



Integrante del Consejo Ciudadano de Radiodifusión

ULISES CALEB HERRERA NÚÑEZ

Electo por 2 años (sep. 2017-sep. 2019)

Reelecto por un periodo único de tres años más. (sep. 2019-sep.2022)

Mexicano de nacimiento con diversos títulos académicos entre los que destacan el de Médico Cirujano y Partero, Maestro en Ciencias de la Salud Pública, Diplomado en Práctica Docente, entre otros.

Entre su experiencia laboral destaca una labor de varias décadas como catedrático de las Facultades de Enfermería y Medicina de la Universidad de Colima, así como importantes labores de promoción y cuidado de la salud en el DIF Municipal Colima, en la Secretaría de Salubridad y Asistencia y el ISSSTE, ocupando cargos que van desde el de médico asistencial, jefe de atención médica integral, epidemiólogo jurisdiccional, director de regulación y fomento sanitario, director de planeación, coordinador estatal contra el dengue e incluso el de secretario particular del Secretario de Salud y Bienestar Social del Estado de Colima.

Actualmente es el vicepresidente de la Federación de Egresados de la Universidad de Colima, agrupación social que organiza y representa a sus afiliados, egresados de todos los programas educativos de la máxima casa de estudios colimense para vincularlos con la misma y con la comunidad.



Integrante del Consejo Ciudadano de Radiodifusión.

JUAN MANUEL VARGAS HERNÁNDEZ.

Electo por 1 año (sep. 2017-sep. 2018).

Reelecto por un periodo único de tres años más. (sep. 2018-sep.2021).

Mexicano de nacimiento con estudios de Licenciatura en Derecho y amplia experiencia profesional ejerciendo diferentes cargos y funciones en pro de la reinserción social, la impartición de justicia, el arbitraje y el activismo social.

Entre sus actividades destacan sus labores en el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Colima al principio de su carrera como auxiliar en la Secretaría de Acuerdos y luego como proyectista jurídico; en la Dirección General del Centro de Reinserción Social en Colima, como agente del ministerio investigador en la Procuraduría General de Justicia, en los Juzgados primeros de lo penal en Tecomán, Manzanillo y Colima.

Finalmente también se ha desempeñado en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del estado de Colima en donde se desarrolló durante varios años como magistrado representante del poder judicial.

SESIONES Y ACUERDOS

En el periodo que se informa se desarrollaron cuatro sesiones ordinarias de trabajo, que se sumaron a las cuatro sesiones desarrolladas durante el primer año



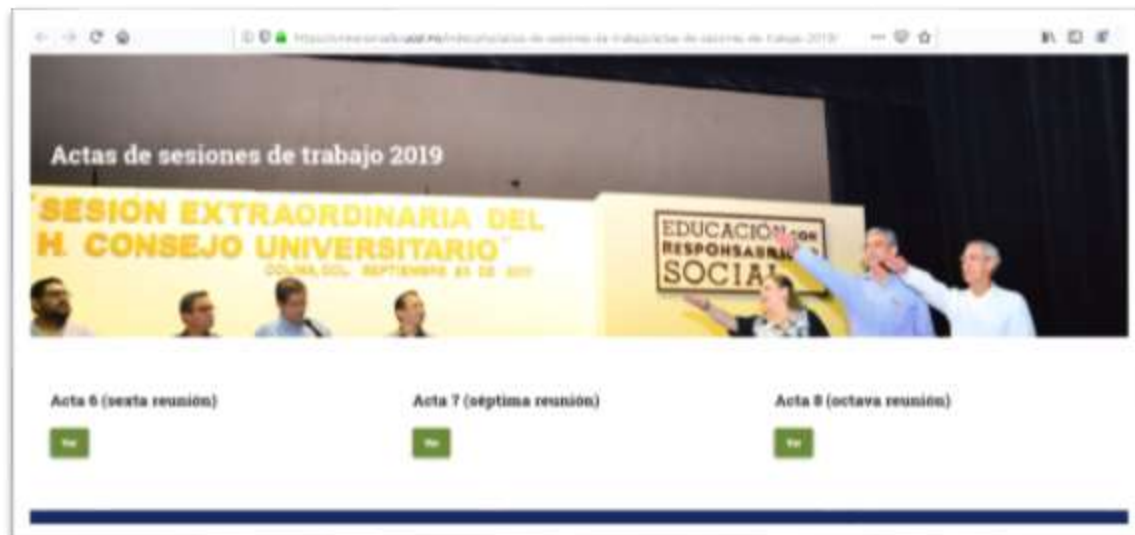
de labores del Consejo Ciudadano de Radiodifusión. A iniciativa nuestra, se invitó a todas las sesiones, -bajo la tónica del común acuerdo entre los integrantes del consejo-, al personal directivo de la emisora, para obtener de primera mano información relativa a planes y proyectos de la estación, cartas programáticas, desarrollo de actividades internas y externas, etcétera. Agradecemos a la Licda. Verónica Rodríguez Sanmiguel, directora general y a la Mtra. Arcelia Pérez responsable del área operativa de la estación, su

atenta bienvenida y las facilidades prestadas para el uso de las instalaciones de la radio universitaria en el desarrollo de las siguientes reuniones:

Sesión	Fecha	Asistentes
Quinta Ordinaria	23 de octubre de 2018	-Laura Castellot Mondragón -Ulises Caleb Herrera Núñez -Juan Manuel Vargas Hernández -Participante invitada: Verónica J. Rodríguez Sanmiguel, directora general de la radio
Sexta Ordinaria	30 de enero de 2019	-Laura Castellot Mondragón -Ulises Caleb Herrera Núñez -Juan Manuel Vargas Hernández -Participante invitada: Verónica J. Rodríguez Sanmiguel, directora general de la radio
Séptima Ordinaria	29 de abril de 2019	-Laura Castellot Mondragón (presidenta) -Ulises Caleb Herrera Núñez (integrante) -Juan Manuel Vargas Hernández (integrante) -Participante invitada: Verónica J. Rodríguez Sanmiguel, directora general de la radio
Octava Ordinaria	03 de julio de 2019	-Laura Castellot Mondragón -Ulises Caleb Herrera Núñez -Juan Manuel Vargas Hernández -Participante invitada: Verónica J. Rodríguez Sanmiguel, directora general de la radio



Es importante señalar que las actas de las sesiones de trabajo, a través de las cuales la sociedad puede conocer de manera gratuita, transparente y completa lo ocurrido a detalle en cada una de las reuniones, se encuentran disponibles en versiones de contenido completo en la página web oficial del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Colima. Sin embargo, y para fines del presente informe, presentamos a continuación una tabla para dar cuenta de los objetivos que perseguimos en cada reunión, así como los acuerdos a los que se llegaron en las mismas.



Sesión	Objetivos de la reunión	Acuerdos
<p data-bbox="164 642 285 705">Quinta Ordinaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="326 243 675 432">-Análisis de la situación del Lic. Juan Manuel Vargas Hernández en torno a su reelección como integrante del Consejo Ciudadano de Radiodifusión. <li data-bbox="326 537 675 642">-Revisión y aprobación del Primer Informe de Actividades del Consejo. <li data-bbox="326 842 675 936">-Revisión y aprobación de la agenda de reuniones para el próximo año. <li data-bbox="326 978 675 1104">-Revisión de las acciones emprendidas por la emisora en el presente año. <li data-bbox="326 1251 675 1409">-Analizar la programación de la emisora universitaria XHUDC –FM, Universo 94.9 para el periodo vacacional de invierno. 	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="708 243 1471 537">-Se integran al acervo del Consejo Ciudadano de Radio los documentos oficiales mediante los cuales se hace constar que el H. Consejo Universitario, aprobó con votación unánime la propuesta del Comité de Regulación de Radio Universitaria para reelegir por un periodo adicional único de tres años, al integrante Juan Manuel Vargas Hernández, quien se compromete a seguir desempeñándose con la puntualidad, calidad y compromiso con que lo ha hecho hasta ahora. <li data-bbox="708 537 1471 831">- Se aprueba el documento con el formato definitivo del primer informe anual del Consejo Ciudadano de Radio. Se determina realizar una impresión que será firmada por los tres consejeros, y también se acuerda entregar versiones electrónicas y físicas a la directora de la radio, para su publicación en la página oficial de la emisora, así como para evidencia y consulta en los archivos de la institución para el caso de una visita de inspección del órgano regulador en la materia. <li data-bbox="708 842 1471 968">-Se define el calendario de reuniones para el segundo año de trabajo, asignándose las siguientes fechas tentativas para las mismas: 18 de enero, 09 de abril, 09 de julio y 10 de octubre de 2019. <li data-bbox="708 978 1471 1178">-Se expresa aprobación por las actividades, datos y evaluaciones, luego de escuchar la lectura de las acciones más relevantes que realizó la emisora universitaria en 2018, en voz de su directora Verónica Rodríguez Sanmiguel, como parte de un ejercicio voluntario de rendición de cuentas al Consejo Ciudadano de Radio. <li data-bbox="708 1251 1471 1409">-Se establece el compromiso de escuchar al aire la programación comprendida entre el 19 de diciembre del presente año y el 7 de enero de 2019 para posteriormente ofrecer comentarios y sugerencias a manera de análisis posterior.



<p>Sexta Ordinaria</p>	<p>-Ofrecer a la directiva de la emisora universitaria, comentarios en torno a la programación de fin de año.</p> <p>-Analizar las sugerencias de cambios en la programación para el año que comienza.</p> <p>-Analizar y proponer estrategias que publiciten las funciones, fortalezas y posibilidades del Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad de Colima ante el público al que se representa.</p>	<p>-Se considera afortunada la selección de programas sobre literatura, música no comercial de gran calidad y conciertos grabados en vivo que conformaron la programación navideña. Se considera que la inclusión de series como "Parolicias", "Musicalmente Suyo" y "Europarade" así como los conciertos más valiosos del Festival Cervantino 2018 y los del Festival ColimaJazz 2018, conformaron una buena oferta para el público que tuvo además la oportunidad de escuchar materiales que no se pueden obtener y disfrutar de otra manera en Colima.</p> <p>-Se aprueban manera general las sugerencias de los próximos cambios a la programación de la emisora universitaria vigentes a partir de la segunda quincena de febrero de 2019, tomando en cuenta que están sustentados en un análisis que realizó el comité de evaluación de la programación de la propia emisora.</p> <p>-Se aprueba la moción de producir y transmitir a partir del mes de marzo, una campaña radiofónica para promover la existencia, funciones y fortalezas del Consejo Ciudadano, con el apoyo creativo del personal de la radiodifusora.</p>
<p>Séptima Ordinaria</p>	<p>-Evaluar las estrategias que se emprendieron para publicitar y promocionar las funciones, fortalezas y posibilidades del Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad de Colima ante el público al que se representa.</p> <p>-Analizar la situación de la Fonoteca de Radio Universidad de Colima por la importancia que tiene como instancia que resguarda el patrimonio y la memoria sonora de la casa de estudios y de la comunidad en general.</p>	<p>-Se expresa beneplácito ante la creatividad, producción y programación de la campaña de spots radiofónicos a favor de la difusión de la figura del Consejo Ciudadano. Se solicita continuar con más acciones de este tipo, quedando de buscar estrategias adicionales de difusión en redes sociales e internet.</p> <p>-Se acuerda realizar una visita a la fonoteca de la estación, revisar normas oficiales, consultar documentos relativos al patrimonio intangible, cultural, social y artístico de los y las ciudadanas, y todo aquello que se considere pertinente, para coadyuvar con la preservación de las valiosas colecciones sonoras que ahí se alojan. También se solicita a la titular de la radio universitaria se contacte con las autoridades de la Fonoteca Nacional, máximo órgano que en el país administra y preserva el patrimonio sonoro de México, para detectar posibles líneas de colaboración y beneficio para la institución.</p>

<p>Octava Ordinaria</p>	<p>-Presentar y en su caso, aprobar el documento <i>“Recomendaciones para el resguardo y preservación del patrimonio sonoro que alberga la Fonoteca de Radio Universidad de Colima”</i> mismo que contiene reflexiones y sugerencias en torno a la importancia de proteger la memoria sonora de la casa de estudios y de la comunidad en general.</p> <p>-Escuchar la moción escrita que recibió el consejero ciudadano Herrera Núñez por parte del Comité de Regulación de Radio Universitaria en torno a su reelección en el cargo por un periodo único de tres años más.</p> <p>-Analizar la programación musical para el periodo vacacional comprendido entre el 13 de julio y el 04 de agosto de 2019, de la emisora universitaria XHUDC-FM, Universo 94.9.</p>	<p>-Se aprueba el documento <i>“Recomendaciones para el resguardo y preservación del patrimonio sonoro que alberga la Fonoteca de Radio Universidad de Colima”</i>, solicitando a la dirección de la estación de radio universitaria, tome en cuenta el contenido del mismo. Si bien son recomendaciones de carácter no vinculante, éstas tienen la firme intención de coadyuvar con la preservación de las valiosas colecciones sonoras que se alojan en la Fonoteca de la estación así como beneficiar a la comunidad con las entrevistas, programas, testimonios y obras que se resguardan.</p> <p>-Se acuerda respaldar al integrante Ulises Caleb Herrera en su decisión de aceptar la propuesta de reelección que recibió por parte del CRRU. El citado consejero, se compromete a manifestar su respuesta afirmativa y libre por escrito a la brevedad ante quien corresponde.</p> <p>-Se establece el compromiso entre los consejeros de escuchar con detalle la programación de vacaciones de verano, toda vez que no es suficiente conocer la estructura y horarios previamente para emitir recomendaciones y sugerencias. Se reitera el agradecimiento a la directora de Radio Universidad de Colima por someter a la consideración del consejo ciudadano cada propuesta de programación que se realiza en la emisora.</p>
-------------------------	--	---



ACCIONES Y RESULTADOS

En este segundo año de labores, comprendido entre el mes de septiembre de 2018 y septiembre de 2019, destacamos el haber participado activamente como órgano de consultoría para los cambios que en la programación ha experimentado la radiodifusora universitaria durante el último trimestre de 2018 y lo que va 2019.

Comprendemos que una emisora de índole educativa y cultural, no puede mantener una oferta estática, en tanto exista el interés de diferentes miembros de la comunidad universitaria por colaborar voluntariamente con la radio y aportar así, sus conocimientos en los diferentes rubros del quehacer académico, científico, cultural, artístico, deportivo y tecnológico.

Entendemos también que los ciclos de colaboración terminan y deben buscarse nuevas propuestas, pero nunca se ha de olvidar que la radio universitaria debe expresar la gran diversidad de ideologías, pensamientos y posturas que existen en nuestro país, debe mantener equilibrada su programación hablada y su programación musical, mantener una independencia editorial constante y garantizar una participación ciudadana, que en este caso, tenemos el privilegio y la gran responsabilidad de encabezar.



De la misma manera, a principios de este año 2019, iniciamos una campaña de difusión que se transmitió por la Frecuencia Modulada del 94.9 FM, durante diversos periodos del año. Además, esta campaña se reforzó con materiales gráficos publicados en las redes sociales de internet de la emisora. La intención fue la de compartir con la sociedad más claramente el propósito y los beneficios de contar con un Consejo Ciudadano de Radiodifusión. Los guiones completos de las diferentes

propuestas creativas, materializadas por el personal de la radio universitaria, pueden revisarse a detalle en el apartado de *Anexos* del presente informe.

Tomando en cuenta la misión principal de un consejo ciudadano que es la de acompañar en la toma de decisiones a quienes operan los medios de comunicación públicos en el país, durante 2019 emitimos las *“Recomendaciones para el resguardo y preservación del patrimonio sonoro que alberga la Fonoteca de Radio Universidad de Colima”*, mismas que pueden consultarse tanto en el apartado de *Anexos* de este informe, como en la página web oficial del Consejo Ciudadano de Radio disponible en <https://universoradio.ucol.mx/index.php/consejo-ciudadano-de-radiodifusion/>. Dichas recomendaciones fueron elaboradas con la mejor intención de apoyar a la estación de radio en la responsabilidad de contribuir en la preservación de la memoria tangible e intangible de la Universidad de Colima, acción fundamental para no perder el hilo y las evidencias del devenir histórico de nuestra comunidad.

Para finalizar, es importante mencionar el proceso de reelección que aprobó y ratificó el día 05 de septiembre de 2019 el pleno del H. Consejo Universitario, en torno al consejero ciudadano Ulises Caleb Herrera Núñez, en virtud, de que tal y como lo señalaba la convocatoria pública mediante la cual fuimos electos, cada uno de nosotros fue seleccionado para cumplir periodos distintos de tiempo que garantizaran la continuidad y la transferencia de conocimientos y experiencias a quienes habrán de sustituirnos en la encomienda en el futuro.

Siendo el ciudadano Herrera Núñez quien culminaba en este año el plazo de dos años para el que fue electo, y respetándose lo estipulado por los lineamientos de regulación y operación que nos norman, se recibió una propuesta escrita por parte del Comité de Regulación de Radio Universitaria mediante la cual, luego del análisis realizado al desempeño y compromiso del consejero en cuestión, el citado comité manifestaba abiertamente su moción por la reelección por un periodo único de tres años más así como su intención de gestionar ante la Rectoría de la

institución, el proceso necesario para someter esta propuesta a la ratificación del H. Consejo Universitario.

Habiendo reflexionado la propuesta, y estando interesado en proseguir en las actividades y labores de la consejería ciudadana de radio, el compañero Ulises Caleb Herrera, manifestó su intención afirmativa por escrito y fue así como se sometió esta situación al criterio y voto del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Colima, resultando una aprobación que puede constatarse a detalle en las actas y acuerdos correspondientes, mismos que se publican en la Gaceta Rectoría, órgano de gobierno de la máxima casa de estudios colimense en la cual se publican documentos de esta índole. Evidencias visuales y gráficas de lo anteriormente dicho, se ofrecen también en el apartado de *Anexos*.

Sin más que informar en el periodo comprendido entre el 28 de septiembre de 2018 y el 28 de septiembre de 2019, firmamos de conformidad y para constancia de lo anteriormente señalado:

C. Laura Castellot Mondragón
Presidenta del Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad de Colima.

C. Ulises Caleb Herrera Núñez.
Integrante del Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad de Colima.

C. Juan Manuel Vargas Hernández.
Integrante del Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad de Colima.

ANEXOS

Campaña Informativa 2019
Consejo Ciudadano de Radiodifusión
Duración de cada versión: 30 segundos

VERSIÓN 1

OPE: ENTRA MÚSICA 3 SEGUNDOS Y BAJA A FONDO.

LOC: Para construir una radio libre, con la voz y el pensamiento ciudadano, Universo 94.9 cuenta con el Consejo Ciudadano de Radiodifusión. Un órgano independiente que vela por una programación imparcial, que fomente contenidos con diversidad ideológica, cultural y étnica

OPE: SEPARADOR MUSICAL

LOC: Conoce más sobre sus funciones en: universoradio.ucol.mx. Consejo Ciudadano de Radiodifusión, tu voz. Radio Universidad de Colima.

OPE: SALE MÚSICA.

VERSIÓN 2

OPE: ENTRA MÚSICA 3 SEGUNDOS Y BAJA A FONDO.

LOC: El Consejo Ciudadano de Radiodifusión de Universo 94.9, tiene entre otras actividades, la de evaluar continuamente la programación que día a día te ofrecemos, con ello, aseguramos entregarte contenidos radiofónicos que construyan ciudadanía.

OPE: SEPARADOR MUSICAL.

LOC: Conoce más sobre sus funciones en: universoradio.ucol.mx . Consejo Ciudadano de Radiodifusión, tu voz. Radio Universidad de Colima.

OPE: SALE MÚSICA.

VERSIÓN 3

OPE: ENTRA MÚSICA 3 SEGUNDOS Y BAJA A FONDO.

LOC: Para generar una audiencia mejor informada y crítica, Universo 94.9 cuenta con el Consejo Ciudadano de Radiodifusión. Un órgano independiente que trabaja en la mejora continúa de la programación y propuestas sobre los contenidos que desarrollamos.

OPE: SEPARADOR MUSICAL

LOC: Conoce más sobre sus funciones en: universoradio.ucol.mx. Consejo Ciudadano de Radiodifusión, tu voz. Radio Universidad de Colima.

OPE: SALE MÚSICA.



Ratifican a Consejero Ciudadano de Radiodifusión

En la reciente sesión del Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de la Universidad de Colima, se ratificó la reelección de Ulises Caleb Herrera Núñez como Consejero Ciudadano de Radiodifusión, por un periodo de tres años. A su derecha, la directora de *Universo 94.9*, Verónica Rodríguez Sanmiguel.

Aspectos
Ratificación de la
Reelección del
Consejero Ulises
Caleb Herrera
Núñez, por parte del
H. Consejo
Universitario en
Sesión
Extraordinaria del
05 de septiembre de
2019.



RECOMENDACIONES PARA EL RESGUARDO Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO SONORO QUE ALBERGA LA FONOTECA DE RADIO UNIVERSIDAD DE COLIMA

Todo acervo cultural universitario es también un acervo de la sociedad colimense. La Universidad de Colima como institución pública con cerca de 80 años de vida académica y más de 30 años produciendo radio educativa y cultural, ha generado una gran cantidad de series originales con temas que van desde el cine, la salud, la ciencia, el deporte, la música clásica, tradiciones, leyendas, literatura, etc. De la misma manera ha sido receptora de materiales sonoros de calidad indiscutible de entes internacionales, nacionales y regionales como Radio Nederland Wereldomroep, Radio Francia Internacional, Discos Putumayo, Ediciones Pentagrama, Radio Educación, Radio UNAM, Radio UAEH, el CONACYT y muchas más.

Es por ello que el Consejo Ciudadano de Radiodifusión, en su calidad de órgano de consultoría y asesoría de la estación de radio XHUDC-FM, Universo 94.9 FM, considera importante emitir las siguientes recomendaciones para el resguardo y preservación de materiales valiosos para la ciudadanía:

1.- Implementar medidas máximas de seguridad para el resguardo y protección de los datos, programas, series y música que conforman el patrimonio sonoro de la radio universitaria, mismo que es administrado y clasificado en la denominada FONOTECA VIRTUAL de la dependencia. Es importante implementarlas en virtud de que son los archivos digitales o electrónicos los más vulnerables a virus, ataques cibernéticos y ciertas fallas humanas y tecnológicas.

2.- Verificar especial y cuidadosamente los procesos de registro de información correspondiente a las producciones que se transmiten en vivo o de manera grabada por la emisora universitaria. Todos los datos generados en torno a los programas, sus invitados, equipo de producción, temática, entre otros, deben facilitar la búsqueda de los materiales tanto en la fonoteca virtual como en la material, de la estación de radio universitaria.

3. Supervisar las condiciones físicas de la fonoteca de Radio Universidad de Colima, para que se brinde el mantenimiento necesario que permita regular su ambiente y temperatura, así como liberarla de agentes nocivos como la humedad y el polvo que lleguen a afectar la calidad de los soportes que almacenan las producciones. Además se sugiere, conforme a los recursos

disponibles, la adquisición de insumos y mobiliario adecuado que facilite la manipulación, almacenamiento y preservación del acervo sonoro de la institución.

4. Es recomendable dar a conocer a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, el patrimonio sonoro que se resguarda en la fonoteca de radio Universidad de Colima, por lo que se sugiere la retransmisión de valiosas series históricas con una rúbrica que indique al auditorio que el material forma parte del acervo cultural de la institución.

5. Se sugiere la gestión de recursos financieros ante las autoridades de la Universidad de Colima, para que el personal directivo y el que está directamente a cargo de la Fonoteca de la emisora universitaria, puedan asistir a eventos nacionales que tengan el propósito de actualizarles, capacitarles y/o sensibilizarles en cuestiones relacionadas al resguardo, catalogación, administración y conservación del patrimonio sonoro de la institución.

**RECOMENDACIONES APROBADAS POR UNANIMIDAD Y
EMITIDAS POR EL CONSEJO CIUDADANO DE RADIODIFUSIÓN,
EN LA CIUDAD DE COLIMA, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE,
A LOS 3 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2019**